

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "ELIMINA PATENTE - Rol N° 3-00008.
2° Semestre 2023.

ANTUCO, 19 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 004951 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979.
- b) El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
- c) Los Dictámenes N° 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 484 de 1980.
- d) La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, concesiones, permisos y servicios y,
- e) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Eliminación de Patente, de fecha 09-05-2023, presentado por el Sr. Marcelo Sánchez Barrera, Cedula de Identidad N° 17.400.735-7, enviada al Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **ELIMINESE**, del Rol Comunal, la Patente Profesional, **Rol N° 3-00008**, con giro de "CONSTRUCCION", a nombre del **Sr. Marcelo Sánchez Barrera**, C.I N° 17.400.735-7, a contar de la presente fecha, y en virtud a lo preceptuado en los Vistos.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MAL/RTM/psa

DISTRIBUCION:

• Secretaría Municipal



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES

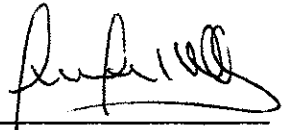
REF.: SOLICITA ELIMINACION DE PATENTE.

ANTUCO, 09-05-2023

Nombre o Razón Social:

DAVID MARCELO SANCHEZ BARRERA Domiciliado en
Calle LOS CAÑELOS N° 127 de esta ciudad.

Respetosamente viene en solicitar al Sr. Alcalde "ELIMINACION" de su Patente con giro de
CONSTRUCCION Rol 3-00008, ubicada en
calle LOS CAÑELOS N° 127 de esta ciudad, y que se
permite adjuntar. (Form. SII termino de giro)


C.I.N.° 17.400.735-7

f/Ing.sistema _____

INTERESADO:

Don (ña) _____

Domiciliado en Calle _____ N° _____ de esta Ciudad.
Presentó los antecedentes necesarios para la eliminación de su Patente Rol _____ con giro
de _____ ubicada en Calle
_____ N° _____ de esta ciudad.

V° B° Rentas y Patentes